



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS DE FECHA DOS (02) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En la sala de sesiones del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, ubicado en Callejón de Luis Moya número 111, Zona Centro de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las doce horas (12:00h) del dos (02) de enero de dos mil dieciocho (2018), día y hora señalados para que se lleve a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, se procede a pasar lista de asistencia por el Secretario General de Acuerdos de la siguiente forma:

Magistrada Licenciada Raquel Velasco Macías: "Presente".

Magistrado Licenciado Uriel Márquez Cristerna: "Presente".

Magistrado Licenciado Gabriel Sandoval Lara: "Presente".

Acto seguido y con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, el Secretario de Acuerdos Licenciado Juan Esquivel Ibarra da fe, de que con los presentes existe Quórum Legal para que se desarrolle la Sesión de Pleno convocada; a su vez declara formalmente instalada e iniciada dicha Sesión.

A continuación, nos remitimos al Orden del Día propuesto en la convocatoria para esta sesión, sin que los presentes propongan ningún otro punto para su análisis y/o discusión, se aprueba por el Pleno el Orden citado.

Desahogado el primer punto del orden del día sobre la verificación del quórum y la declaración e instalación de la Sesión, se procede con lo siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

-En desahogo del **segundo punto** del día, se pregunta a los Magistrados si aprueban el Acta de la Sesión anterior, a lo que manifiestan por Unanimidad de Votos, su aprobación.

000229

-Procediendo en desahogo del **punto tres** del orden del día, que consiste en la Declaratoria de la Instalación e Inicio de Funciones del Tribunal Colegiado de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, en uso de la voz la Magistrada Presidenta Licenciada Raquel Velasco Macías, señala:

“Que en estos momentos se declara la Instalación e Inicio de Funciones del Tribunal Colegiado de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, lo anterior en virtud de que por Decreto número 275, emitido por la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, fueron elegidos, como Magistrados los presentes.”

Acto seguido, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO: TJA-P-E-02/2018.2 Se aprueba por este Cuerpo Colegiado la puesta en marcha del Tribunal Colegiado de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, a partir de la celebración de la presente acta.

La Magistrada Presidenta ordena que a dicha determinación se dé la difusión para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día dos de enero de dos mil dieciocho, firmando para debida constancia los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, ante el Secretario de Acuerdos, quien autoriza con su firma y da fe. DOY FE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Zacatecas, Zac. a 02 de enero de 2018

**LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADA RAQUEL VELASCO MACÍAS.

MAGISTRADO

LICENCIADO URIEL MARQUEZ CRISTERNA.

MAGISTRADO

LICENCIADO GABRIEL SANDOVAL LARA.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN ESQUIVEL IBARRA.

888000

000230